

Córdoba, 25 de octubre de 2018.-

Señor
Presidente
Ente Regulador de los Servicios Públicos
MARIO A. BLANCO
Presente

De nuestra mayor consideración:

Mi nombre es Carolina Puig Pujol, directora ejecutiva de la Unión Industrial de Córdoba (UIC), participo de esta audiencia en representación de nuestro Departamento de Energía para expresar nuestro rechazo respecto a la solicitud promovida por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), por una adecuación tarifaria del 3.58% promedio global.

El objetivo de esta presentación es manifestar la preocupación de nuestros asociados por el impacto que genera los aumentos de la energía en la actividad, el empleo y la inversión en Córdoba.

La pérdida de competitividad es una de las consecuencias inmediatas, dado que implica un incremento considerable de costos para las empresas que desarrollan su producción industrial en la provincia.

La energía eléctrica es un insumo básico para la vida cotidiana y para todo proceso productivo, por ello reiteramos nuestro pedido que la empresa de energía y las cooperativas prestadoras del interior sean competitivas, sus procesos transparentes y que los resultados de gestión sean de carácter eficiente.

En nuestro último relevamiento de nivel de actividad industrial, más del 63% de los asociados nos indican que el mismo ha disminuido con respecto al mes de septiembre de 2017. La cadena de pagos también está resentida, el 39% informa que se ha extendido y el 12% de los encuestados indican que directamente se ha cortado. Las expectativas para fin de año no son favorables, el 70% refleja que disminuirá la actividad, además de las acciones que ya se han debido tomar en materia de empleo como, por ejemplo: adelanto de vacaciones, suspensión de jornadas, reducción de horas de trabajo y hasta inclusive, la decisión de desafectar parte del personal.

Según nuestros registros, desde diciembre de 2017 a octubre 2018 se observa un 65% de incremento en el precio de la Energía de EPEC, acompañado de un 65% de aumento en el precio



GESTIÓN
DE LA CALIDAD

IRAM-ISO 9001: 2008



del kW en Punta y Fuera de Punta, y una disminución de los cargos por Obras en el orden del 30%, lo que finalmente se traduce en un aumento general de la factura de un **57%** en el transcurso de sólo 10 meses del 2018.

Finalmente, dado que:

- La energía eléctrica es un insumo básico para la producción de bienes y servicios.
- Históricamente, la estructura económica Argentina tuvo precios de los energéticos inferiores a los de la región, aun así, logró su autoabastecimiento y el desarrollo del sector. Hoy los industriales tenemos el mayor costo regional.
- La actividad industrial está atravesando un preocupante bajo nivel de actividad, profundizándose para los próximos meses.

Por todo ello solicitamos que:

ERSEP, en su rol de defensor de los usuarios, rechace el pedido de aumento del 3.58% y exija a EPEC que absorba el mismo ajustando sus gastos internos.

Al mismo tiempo, solicitamos también los siguientes puntos:

- Mayor EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA en los costos de energía de EPEC.
- Realización de un Plan Sistemático y Auditable de Reducción del VAD.
- Desglose del VAD en la factura.
- Realización de un Plan Sistemático y Transparente de Reducción de Pérdidas técnicas.
- Publicación de los Balances actualizados de EPEC.
- Medición de la calidad de Servicio, publicación de los resultados y plan de mejoras de la calidad del servicio.
- Eliminar cortes y micro cortes en diferentes zonas ya identificadas que impactan gravemente en el proceso productivo.
- Cumplir con la promesa anunciada de eliminación de cobro de tasas y servicios ajenos a la energía, como es el caso de la OIM.
- Continuar el sendero de denuncia del convenio colectivo de trabajo del año 1975, permitiendo adecuar las distorsiones generadas a lo largo de los años sin aferrarse al sostenimiento de privilegios.

En momentos en que Córdoba necesita potenciar su competitividad, y teniendo en cuenta las dificultades que está atravesando el sector industrial, creemos que es necesario que todos los actores fortalezcan y generen eficiencia en sus procesos sin generar costos adicionales a sus usuarios.

Muchas gracias. Atte.

UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA



GESTIÓN
DE LA CALIDAD

IRAM-ISO 9001: 2008

